



UCLAME

Educación Básica
FORMACION CON VALORES

Certificación

° ¿Tiene incorporación tradicional?

No. no tenemos una incorporación tradicional para este programa, debido a que en el sistema educativo nacional no existe una versión de este tipo que permitan incorporarse como tal.

Usamos los sistemas que nos permitan realizar una labor educativa por los niños y niñas y adolescentes que no están asistiendo a la escuela e ingresarlos a una escuela de este tipo, coadyuvando a disminuir un problema social en un futuro corto. O para los padres de familia que ya no desean enviar a la escuela a sus hijos en un sistema nacional, por índoles razones de los padres de familia y desean una educación más apegada a los valores bíblicos y un atención personalizada.

- Tenemos una alianza con el CONEVyT, SEP- INEA

N° de convenio: 03062006 UCLA-CONEVyT-INEA-C.B

° Quien certifica los estudios adquiridos

Nuestros niños y niñas se certifican por el programa 10-14 de INEA, es decir cuando los niños están comprendidos dentro de esta edad y que ya concluyeron su primaria, se certifican por este programa de INEA.

Cuando han concluido su secundaria, se certifican cuando tienen 15 años dentro del programa de INEA.

La Universidad tiene un Convenio con el: INEA para llevar a cabo Este Plan.



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**



UCLA como nos conocen, celebró una alianza con el CONEVyT, SEP-INEA y Colegio de Bachilleres México, para impartir Educación Básica para niños, jóvenes y adultos en Sedes de Educación Regional. El programa se puede llevar a cabo en las instalaciones de las congregaciones. El número de registro es UCLA-C.B.-03232006, con el cual todas las sedes trabajamos en pro de la educación cristiana. **Estos Convenios se refrendaron en noviembre del 2014, depuse de 10 años de la labor educativa de UCLA.**

Este permiso, es único en éste país, por lo cual buscamos que nuestra relaciones con las congregaciones, organizaciones, escuelas o empresarios cristianos, siempre desde el principio sean buenas y sanas (tenemos que cuidarlo), entendiendo que cada uno de nosotros realiza su labor educativa en su comunidad y da buen testimonio, y así juntos realizar una propuesta educativa a esta nación, como lo estamos realizado hoy en día ya en 15 estados y con diferentes sedes en cada uno de ellos.

° Si algún padre de familia desea retirase del programa de educación básica antes de concluir sus estudios y certificarse.

Al no poder entregar boletas de un sistema incorporado tradicional, deberá acudir y hablar con el director de la escuela primaria o secundaria donde el padre familia desea inscribir a su hijo y solicitar un examen de colocación. Si este no se lo pueden realizar deberá acudir a Secretaria de Educación Pública del Estado correspondiente en el área de Certificación y solicitar un examen de colocación. Esto es permitido por el Reglamento.

Ver documento: NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVAS A LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN, REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, de la SEP.

Como los estudiantes llevan dentro del modelo educativo el plan de estudios de la SEP, para que en casos como este no tenga problema alguno al solicitar el examen de colocación, dado que tiene los conocimientos necesarios y más, para esta evaluación y estar en el grado que le corresponda.

